

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 14 de diciembre de 2018

Número 1.696

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (043/2018/127), extraordinaria, celebrada el viernes,  
30 de noviembre de 2018

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Coordinación General de la Alcaldía)**

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Miguel Jiménez Gómez.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y veintitrés minutos.

Página ..... 3

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión, en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno**

Página ..... 3

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Fernández Díez, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Boto Martínez, el Sr. Zurita Contreras y el Sr. Garrido Moreno.

Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

Página ..... 17

(Se abre la sesión a las trece horas y veintitrés minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Vamos a comenzar la última de las comisiones de esta semana de presupuestos de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda en convocatoria de sesión extraordinaria.

Le doy la palabra al secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Buenos días.

Para dar inicio a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda.

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Presidente:** Sí. En primer lugar quiero dar la bienvenida a Luis Cueto a esta sesión y a todo el equipo que le acompaña. Gracias por la comparecencia.

Y voy a recordar cuál es el reparto de tiempos que hemos acordado en la gestión del presupuesto, que es idéntica a la que hicimos en el último presupuesto.

En primer lugar le daré la palabra por quince minutos; los portavoces de los diferentes grupos de Oposición tendrán un turno de diez minutos cada uno para realizar cuestiones; el equipo presente, cada uno de los interpelados, tendrá un tiempo de hasta cinco minutos para contestar las preguntas e interpelaciones de los representantes de la Oposición; y, a su vez, daré un segundo turno a los portavoces de los grupos de Oposición de cinco minutos para volver a hacer más preguntas o comentarios o lo que quieran hacer en esos cinco minutos. Y finalmente tendremos un turno de cierre de tres minutos de cada uno de los interpelados, terminando Luis Cueto como cierre de la sesión.

Sin más, por un tiempo de quince minutos, tiene la palabra.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muchas gracias.

Siendo sensible con la semana que lleváis, intentaré no agotar los primeros quince minutos.

**El Presidente:** Nadie lo cumple. Todo el mundo lo promete, nadie lo cumple.

(Risas).

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Voy a intentarlo.

Bueno, la Coordinación General tiene un presupuesto, que a mí me parece muy importante, de 32 millones de euros, que es una grandísima responsabilidad ejecutarla, en seis programas presupuestarios. Los más importantes son Cooperación Internacional, Innovación, Relaciones

Institucionales y Participación Empresarial; luego hay otros dos programas más instrumentales que son: Gabinete de Alcaldía y Coordinación General, que solo haré una minireferencia ahora mismo en la medida en la que, por estas partidas que son 5 millones de euros, se financia el personal eventual, que no es el adscrito a cada área sino una bolsa global que toda se ha imputado a Coordinación General, pero que es todo el personal eventual que está en las distintas áreas de gobierno reforzando su trabajo.

Por tanto, me voy a concentrar en los otros cuatro grandes programas, si de estos otros dos tenéis detalles que os interesa conocer, pues seguramente la secretaria general que los maneja os podrá dar todos los detalles que os parezcan importantes.

Otra segunda precisión es que no figuran aquí cantidades muy importantes que en el año 2018 han estado financiadas mediante inversiones financieramente sostenibles; como casi 6 millones de euros de compra pública de innovación y de equipamiento de la Nave de Villaverde; como han sido también financiadas, que en años anteriores se habían financiado por Coordinación y en el 2018 no lo fueron, por Madrid Destino, como han sido la financiación de el Orgullo por casi 500.000 € o Mad Cool, que fueron financiadas mediante inversiones financieramente sostenibles de activación de la marca de Madrid.

Y tampoco está fijado aquí el incremento que queríamos pero que no nos ha entrado en estos presupuestos y nos gustaría ver si cuando el gobierno apruebe la normativa presupuestaria cabe mediante IFS; incremento de nuestra aportación a South Summit, a Digital Enterprise Show o seguir reforzando algunos trabajos puntuales que se están haciendo en recintos feriales que se han hecho este año mediante IFS que seguramente conocéis. Por lo tanto, estas cantidades que son muy importantes aquí no están; si no hubiera IFS tendríamos un gran problema, esperamos que mediante inversiones financieramente sostenibles podamos seguir financiando proyectos de innovación o apoyando mediante patrocinio desde Madrid Destino esas partidas que son una gran responsabilidad, que muchos grupos políticos estais de acuerdo en que haya que apoyarlos, pero no están en estos presupuestos; con lo cual, si queréis, podemos debatirlo luego un momentín.

Voy a entrar en cada uno de los grandes aunque luego seguramente detalles los responsables los podrán concretar.

El primero de ellos, que es Cooperación Internacional, Programa 232.90, tiene un presupuesto de 9.445.000 €, eso supone un 17 % de incremento o 14 si quitamos capítulo 1; tanto en este como en el siguiente es una satisfacción, casi una obligación que se han ejecutado en un noventa y mucho por ciento, porque otros programas pides dinero y no se ejecutan, en este caso no es así; en esta la ejecución de los programas de cooperación es altísima, como no puede ser de otra manera.

Yo destacaría de este incremento en términos absolutos, en el caso de la Cooperación Internacional, el que se van a hacer contratos de dinamización del Foro Madrid Solidario, como se llamaba antes la Red

de ONGD con el anterior gobierno, ahora se denominan Foro Madrid Solidario, donde ONG, universidades, distintos agentes de la cooperación madrileña están ahí; así como un capítulo que está pendiente, quizá luego puede dar Antonio más detalles, de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Madrid, como otras ciudades están intentando aterrizar lo que normalmente se hace a nivel de país, hacerlo a nivel de ciudad.

Lo más relevante por las partidas que son es que se incrementa en 1 millón de euros la partida de convocatorias porque recuperaremos 5 millones de euros para Cooperación Internacional, 0,9 millones de euros para proyectos de sensibilización en la ciudad de Madrid, 0,2 para proyectos de investigación universitarios.

A su vez también se incrementa la aportación que hacemos a la UCCI para la cooperación con otras ciudades iberoamericanas y dedicaríamos, si apoyáis este presupuesto, 1.005.000 € para ayuda humanitaria mediante subvenciones nominativas de 150.000 € a Unicef, CEAR, Cruz Roja y Acnur, de 75.000 € a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui y de 200.000 € a la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina. Asimismo, se reservan 130.000 € para ayuda humanitaria. El 73 %, por tanto, de esta cooperación se hace mediante el trabajo de la convocatoria de Cooperación Internacional, el 11 % para sensibilización y el 2,4 % para investigación, 12% para ayuda humanitaria.

Solo dos detalles no presupuestarios, queremos hacer posible la tramitación anticipada de las convocatorias del 2019 y ejecutaremos lo que la Junta de Gobierno aprobó en octubre de este año, que es un nuevo marco estratégico de ciudadanía global 2018-2021, que da un marco estable de planificación que se ha trabajado con todos los agentes sociales, con lo cual no es un tema solo de nuestro gobierno sino entendemos consensuado con todos los agentes, que con la estrategia de ODS dará un marco estable yo creo a la labor de actuación de Cooperación Internacional.

El segundo bloque de acciones dentro del Área Internacional es el 922.07, relaciones institucionales, que asciende a 3.374.000 €. Lo más relevante es que ya no nos gastaremos 700.000 € en el Foro sobre Violencias que hubo este año y el anterior, en el año 2019 no se prevé su realización, con lo cual el capítulo 2 se reduce un 84 %, y donde se incrementa un 53 % esta partida presupuestaria es en el capítulo 4.

Lo más relevante en este programa es la intención de adjudicar 740.000 € en pago de cuotas de organismos internacionales de los que forma parte la ciudad de Madrid, 819.000 € a instituciones como la UCCI en sus distintos programas más el Centro Internacional de Toledo para la Paz CITpax, del que la ciudad de Madrid forma parte desde hace un año; una partida de 250.000 € destinada a ONU- Habitat para temas relacionados con la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible número ODS11, y finalmente, una partida de 800.000 € para colaboraciones multilaterales, Programa de Naciones Unidas, FAO, Organización Internacional de las Migraciones y OIT.

Esas son las grandes partidas en el Área de la Cooperación Internacional.

El segundo gran bloque es la promoción de la ciudad y la innovación. Preveo un presupuesto ligeramente inferior al del año pasado, de 3.500.000 € pasaríamos a 3.470.000 €, y las partidas más importantes son de capítulo 2, mantenimiento de la Nave de Villaverde, como sabéis la Nave de Villaverde, abrir la puerta nos cuesta 1,1 millones al año de mantenimiento del edificio, del mobiliario, de los equipos. Perdón...

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez**: 3.950.000 €

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Sí, no, pero esto es dinamización. Digo abrir la puerta.

Y luego 800.000 € el contrato de dinamización de la empresa que ganó, que como sabéis es Barrabés, no me acuerdo cómo se llama la empresa.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez**: Barrabés Next.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Next. Bueno, la empresa de Barrabés.

Por tanto, una gran parte del esfuerzo de innovación del Ayuntamiento es lo que está vinculado a La Nave donde se están haciendo, ya el año pasado dijimos, y yo creo que este 2018 ya podemos darla por muy consolidada con la cantidad de actividades que hay, en algunas habéis estado, otras en la página de Internet se pueden ver, se han hecho muchísimas actividades y en los próximos días se incorporarán además de las veinte *startups* que están alojadas en la torre, setenta más del concurso que se sacó a finales de septiembre-octubre. Por tanto, La Nave yo creo que ya está en su línea de funcionamiento. Me encantará conocer vuestra opinión al respecto.

Y luego otro segundo bloque de actividad es el Internacional Lab; ILab, en la calle Bailén que nos cuesta unos 300.000 €.

El segundo apartado dentro de innovación es que vamos a intentar reforzar, porque hasta ahora yo creo que eso no lo hemos hecho con toda la profundidad que deberíamos, captar fondos europeos. Se va a trabajar, trabajando con el Área de Internacional pero desde la Dirección de Innovación, la captación de proyectos europeos para el Área de Innovación para lo cual preveo contratar una asistencia técnica.

Y, finalmente, en el bloque que le llamamos Ciudad Inteligente nos gustaría ser capaces de apoyar, pero solo con las cantidades que ahora tenemos, el Congreso de Ciudades Inteligentes que se hace en La Nave, que sería el cuarto congreso, dos grandes eventos que se hacen en Madrid, Digital Enterprise Show y South Summit o el Smart City World Congress.

Finalmente hay tres proyectos, yo creo que bastante importantes, que están empezando y que en 2019 van a dar sus frutos y será yo creo que una

enorme satisfacción que Madrid lo lidere, lo que le hemos llamado M-3 donde hay 60 empresas públicas y privadas, desde Cercanías, desde Iberdrola, desde..., bueno, miles, 60 empresas públicas y consorcios privados y públicos para hacer de Madrid una gran capital de la movilidad. Esperemos conseguirlo.

En segundo lugar, el GovLab, el convenio que se firmó con la universidad de Nueva York, que arrancará para convertir a Madrid en la segunda sede de este organismo importante de medición de si es verdad que la participación ciudadana es una mejora de las políticas públicas, y esta organización nos va a ayudar a hacer un seguimiento muy a fondo, o un convenio con la red Alastria para realizar proyectos de innovación sobre el Blockchain en la ciudad de Madrid.

Y me voy a referir ya, porque voy con poco tiempo, al último bloque que es la promoción internacional y la participación empresarial. En este apartado se produce un incremento enorme, pasamos de 2.800.000 € a 8.125.000 €, fundamentalmente por el compromiso de la ciudad de Madrid para la financiación de que venga a Madrid la Copa Davis, que supone un compromiso de 4,5 millones durante los años 19 y 20. Como sabéis el Ayuntamiento, junto con la Comunidad Madrid que pone una cantidad similar, van a apoyar esta propuesta importante y ese es el gran incremento.

A partir de ahí, pues vamos a trabajar la activación o la discusión o las campañas de promoción del trabajo que se ha hecho durante el 2018 de la creación de la marca Madrid, la ciudad del abrazo Madrid, el relato que hemos compartido y que os hemos presentado en algún momento, eso toca llevarlo al ámbito internacional, al mundo empresarial, sabéis que se constituyó un consejo asesor de la promoción de Madrid con cuarenta y tantas instituciones públicas y privadas, con gran satisfacción por nuestra parte y cabreo de algunas instituciones por no estar, lo cual es un buen dato de que quisieran también ayudarnos a la promoción de Madrid, y toca dedicar partidas a eso.

En un segundo bloque, además de la Copa Davis, tenemos un esfuerzo importante en la promoción del sector audiovisual. Tenemos previsto un proyecto que no salió el año 2018 de encuentro de todas las academias de cine del mundo, que lo canceló la Academia de Cine porque no consiguieron el resto de la financiación que necesitaban para hacer un encuentro serio; este año lo reconvertimos a un trabajo de residencias de creadores de audiovisuales en Madrid, por 350.000 €, y mantenemos también acompañar a la Comunidad de Madrid en el Foro Ventana del Cine Madrileño, al que este año nos hemos incorporado.

A su vez, tenemos una aportación muy importante para apoyo de la Champions, que sabéis que en mayo del año que viene se celebra en Madrid, por 620.000 €, con tres escenarios en Madrid, con unas aportaciones económicas comprometidas por la ciudad para organizar una gran cena de gala y para la promoción del espectáculo que supondrá, según nos dicen los expertos en turismo, el espectáculo más visto del mundo en ese año; porque no hay Olimpiadas ni Campeonatos del Mundo, luego cuando

no coinciden esos grandes espectáculos, el más visto del mundo, que son entre 50 y 60 millones de espectadores, será la Champions, y dedicaremos ese dinero a apoyar ese trabajo.

Asimismo, como subvenciones nominativas seguiremos apoyando con 100.000 € a la Bienal Iberoamericana de Diseño de la Fundación Dimad, el trabajo que venimos haciendo con un proyecto en La Nave muy interesante que se llama Sustainable Brands, o el proyecto de innovación urbana basado en la economía naranja por el Instituto Europeo de Diseño.

Asimismo, diversas actuaciones, ya más pequeñas, de apoyo a la Fundación Créate para trabajos de dinamización en el entorno de la innovación.

Hoy está previsto, pero no sabemos si os pediremos una enmienda transaccional en su momento, que hoy no toca, sobre intentar traer a Madrid la Feria de Andalucía, que el año pasado lo intentamos, no salió, fue una pena, vamos a ver si este año lo conseguimos, pero a lo mejor esto lo podemos hacer vía Madrid Destino y esta partida que tenemos prevista aquí os pedimos que nos aprobéis el apoyo a la Casa Gitana.

Bueno, ya me voy de tiempo, pero lo más importante, solo decir, los 800.000 € del Foro de Empresas por Madrid, en cuyo seno se hacen los proyectos que se aprueban colectivamente entre empresas y el Ayuntamiento.

Nada más y muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención y por la información suministrada.

A continuación, sería el turno de los portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Ciudadanos, Silvia Saavedra, por un tiempo máximo de diez minutos, pero ya sabe que si quiere consumir del siguiente turno, no hay problema.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Cueto, por sus explicaciones.

En primer lugar, decirle que vemos un aumento presupuestario en su Coordinación General de la Alcaldía, pero esto va acompañado de una baja ejecución.

Nosotros, al menos, la información de la que disponemos —insisto, la información que nos remite el Equipo de Gobierno nos la remite a 31 de octubre de 2018— nos señala que el grado de ejecución en la Coordinación General de la Alcaldía es de un 15,8 % en cuanto a obligación reconocida, esto es lo hecho, lo palpable, y si tenemos en cuenta lo adjudicado, las cuantías relativas a próxima ejecución, nos encontramos con un porcentaje de un 25 %. Obviamente hemos quitado el capítulo 1, que es el capítulo relativo a personal, que es el relativo al pago de nóminas.

Entonces, la verdad, queremos llamar la atención sobre este nivel ínfimo de ejecución que, sin embargo, vemos que se acelera a final de año con el reparto de subvenciones. Entonces, ahí le queremos llamar la atención porque parece que el día 28 o el día 31 de diciembre son los días más óptimos para el reparto de las subvenciones y para cumplir con la ejecución presupuestarla. Y queremos darle un toque de atención porque esto se va repitiendo año tras año; de hecho, usted ayer incluso lo admitió en un evento que hubo respecto al Foro de la Solidaridad.

En cuanto ya a un análisis del presupuesto, con mayor detalle, vamos a ir partida por partida, pero antes queremos hacer un especial hincapié en el ámbito de las subvenciones nominativas. En primer lugar, queremos señalar que no hemos visto las subvenciones nominativas previstas para las asociaciones, las fundaciones de terrorismo, las víctimas de terrorismo; es la primera vez que no encontramos la partida de subvenciones nominativas. Entonces, queremos que nos dé la explicación correspondiente, nos llama mucho la atención porque creemos que es una causa y son unas personas, un colectivo al que especialmente hay que apoyar.

También queremos que nos explique de una forma detallada en qué va a consistir el Proyecto Azca Digital.

Nos gustaría también un detalle sobre la subvención para la economía naranja, entendemos que es algo bastante importante a efectos de la ciudad de Madrid y queremos un mayor detalle, las explicaciones para ver si vamos a apoyar o no esa partida.

Respecto a la subvención que se hace de 500.000 € a la asociación cultural Madridimagen, señalar que es una subvención que nos llama mucho la atención porque se ha dado para organizar un festival de miniserias que sin embargo ya se realizaba en Matadero sin subvención, entonces no entendemos por qué se lleva a cabo ahora mediante subvención nominativa.

También queremos preguntar sobre la subvención de 80.000 € a la asociación madrileña Audiovisual, ya ha señalado que es para acompañar a la Comunidad de Madrid, pero es que respecto a estas subvenciones que van al cine, que están acostumbrados ustedes a hacer en el ámbito presupuestario o al menos en los últimos años, pues no vemos casi retorno; entonces, ¿nos podría explicar la razón y la justificación de esta subvención? No simplemente porque vaya la Comunidad de Madrid tiene que ir al Ayuntamiento de Madrid.

Y también poner de relieve el tema de la subvención a la UEFA. Entendemos que es un acontecimiento muy relevante para la ciudad de Madrid, pero no entendemos por qué la UEFA tiene que tener una subvención o bien una subvención tan potente. La verdad es que la Champions League, que nosotros sepamos, no necesita subvención y va bastante bien, pero bueno, si tiene una justificación y una razón pues nosotros atenderemos y no presentaremos enmienda respecto a esta

correspondiente partida. Lo que queremos son explicaciones.

Y ya respecto a cada una de las partidas presupuestarias que me van a contestar cada uno de los técnicos, en primer lugar, del Programa 232.90, de Cooperación Internacional, aquí vemos que los indicadores son muy similares a los anteriores, pero sin embargo hay más inversión.

Vemos que hay un incremento de un 46 % en el capítulo 1. ¿Nos podrían explicar el incremento de este capítulo?

También nos gustaría que nos explicaran la partida correspondiente a reuniones y conferencias.

La partida correspondiente a estudios y trabajos técnicos, que tiene un incremento de un 40 %.

Las transferencias a instituciones sin fines de lucro, que hay un presupuesto de 8.400.000 €, aproximadamente, y vemos que hay 2,1 millones que son para subvenciones nominativas, y queríamos saber el importe restante, que son aproximadamente 6,2 millones de euros. ¿A qué van a ir destinados esos 6,2 millones de euros?

En el caso de la partida de innovación y ciudad inteligente, queremos manifestar que en materia de compra pública de innovación vemos que, prácticamente, no se ha llevado a cabo compra pública de innovación, salvo en lo relativo a inversiones financieramente sostenibles, que tampoco se han ejecutado. Entonces, queremos que nos explique cuáles son las cuatro adquisiciones de compra pública de innovación que pretenden ustedes hacer, independientemente de las que se financian con inversiones financieramente sostenibles.

También queremos que nos expliquen los 200 eventos de innovación que planean hacer en la ciudad de Madrid, cómo están llevando a cabo o cómo pretenden llevar a cabo el apoyo a 100 *startups* en el año 2018 y 70 *startups* en el año 2019 más.

También queremos que nos expliquen por qué se produce el cierre de centros de innovación, como el cierre del centro de innovación La Vaguada, porque queremos señalar que La Nave no es el único elemento de innovación sino que la innovación se produce en los distintos ámbitos de la ciudad de Madrid, y no solo con La Nave se produce innovación y no solo celebrando eventos en La Nave o acontecimientos se produce innovación. Lo importante de La Nave es crear, crear innovación, y aunque tengamos un contrato con una empresa por 800.000 € para crear innovación, también tiene la Administración que crear innovación, y no se trata de celebrar eventos, como puede ser el South Summit que es muy importante, sino también de crear, de crear innovación. Entonces, queremos que nos expliquen un poco de forma detallada cómo se está creando innovación desde la Administración, con independencia de que hay una colaboración con una empresa privada en esa creación de innovación.

También queremos que nos expliquen los estudios y trabajos técnicos, el importe de 390.000 €.

Otros trabajos realizados por empresas, que tiene un importe de un millón de euros, aproximadamente.

Las subvenciones a empresas privadas, que tiene un importe de 260.000 €; otras transferencias al exterior, que tiene un importe de 150.000 €.

Que nos explique el Azca Digital, —ya lo he señalado anteriormente—.

Respecto a subvención nominativa, es un proyecto que nos interesa, y mucho.

Asimismo, respecto al Gabinete de la Alcaldía, vemos que han aumentado los gastos protocolarios, de reuniones y conferencias, de trabajos realizados a otras empresas, pero sin embargo la ejecución presupuestaria fue muy baja. Entonces no entendemos por qué este aumento si se ve que las previsiones luego no se cumplen. ¿Hay alguna razón? ¿Hay alguna motivación?

En el caso del Programa 922.06 para la Coordinación General de la Alcaldía, vemos que hay 80.000 € en publicidad y propaganda y queríamos preguntar en qué tienen previsto gastarlos.

En el caso de las Relaciones Institucionales, que es el Programa 922.07, queremos que nos envíen para poder hacer enmiendas a presupuestos, unas enmiendas fundadas, los 30 organismos y asociaciones internacionales en las que participa el Ayuntamiento de Madrid. No lo hacemos a través de petición de información porque no nos daría tiempo a hacer las enmiendas, entonces, es una cosa que nosotros lo solicitamos aquí en esta comisión. Queremos saber los 30 organismos y asociaciones internacionales en las que participa el Ayuntamiento de Madrid y las 20 participaciones en foros y reuniones internacionales a las que hacen referencia sus indicadores. Eso es para hacer las enmiendas de carácter motivado y queremos que esta remisión de información nos la reenvíen con la mayor rapidez posible porque nosotros tenemos que presentar enmiendas aproximadamente el día 14 de diciembre y necesitamos esta información.

Queremos que nos expliquen el concepto destinado a reuniones y conferencias, 50.000 €. Y también en qué se han gastado 674.000 € aproximadamente en el año 2018.

Nos gustaría que nos explicaran las transferencias a instituciones sin fines de lucro, de 2.700.000 €. Sabemos que hay 1.000.000 que va destinado a la UCCI y a la ONU-Habitat, pero el resto, queríamos una explicación más detallada.

También nos gustaría que nos explicaran del Programa 924.02 de Participación Empresarial, el incremento del capítulo 1.

Nos gustaría que nos explicaran los ocho programas de colaboración para la promoción de la ciudad, que ya nos han señalado alguno, como Madrid Ciudad de los Cuidados, pero nos gustaría también que nos explicaran los cinco eventos de promoción de la marca Madrid; el subconcepto de publicidad y propaganda, un clásico; el subconcepto de reuniones y

conferencias; los 4,5 millones de euros que van a patrocinios, que nos lo detallen.

Nos gustaría también los estudios y trabajos técnicos, un mayor detalle. Que nos detallen en qué se van a gastar aproximadamente 900.000 € en las actuaciones del Foro de Empresas.

También nos gustaría que nos detallaran el subconcepto 260.00 que son transferencias a otras instituciones sin fines de lucro; los 310.000 € que van a Madrid Destino; también el porqué de la subvención de 60.000 € a la entidad Quiero salvar el mundo haciendo marketing.

Por ahora, nada más. Espero que nos den una explicación detallada de todo porque es importante para poder plantear unas enmiendas y no quitar en partidas que sean necesarias aunque, como saben, no vamos a dar un apoyo a los presupuestos que se presentan en esta corporación, pero sí queremos hacer unas buenas enmiendas, unas buenas enmiendas para que los presupuestos se articulen de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Silvia, por tu intervención.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Agradecer, por supuesto, la presencia del coordinador general de la Alcaldía y del personal directivo y el resto del personal que trabajan en esta área.

Muy pocas preguntas por mi parte. Concretamente, en el Programa 462.00 Innovación y Ciudad Inteligente, en la partida 462.00 y 489.01 está incluida la subvención nominativa Azca Digital Creación, por un importe de 350.000 €. Nos gustaría saber cuál es el objeto y fines de Azca Digital, quién la integrará y cómo son sus relaciones o cómo van a ser sus relaciones con el Ayuntamiento.

En el Programa 924.02 de Participación Empresarial, queremos conocer los motivos, bien de incremento en un caso, en otros de creación de las partidas 226.02, 226.08 y 260.00. Y en ese mismo Programa de Participación Empresarial, conocer también el objeto de la transferencia que se hace a Madrid Destino con el máximo detalle posible.

Y luego una cuestión general. Por supuesto, ya es conocido nuestro apoyo al presupuesto inicialmente, falta concretarlo y falta el Pleno, falta el periodo de enmiendas, falta el Pleno de aprobación del presupuesto, pero desde luego nuestro compromiso está ahí.

Pero hay una cuestión en relación a la Coordinación de la Alcaldía, que sí que nos interesa y ponemos de manifiesto, que es el tema del abono de

las subvenciones. Es algo que también ocurre en otras áreas, pero concretamente en las subvenciones nominativas en cooperación —que lo hemos dicho en varias ocasiones y lo volvemos a decir—, estamos a punto de empezar el último mes del año y todavía están pendientes de abono no sé si todas pero desde luego una parte importante de las subvenciones nos consta que están pendientes de abono, y eso es algo que hay que corregir y que sí me gustaría alguna reseña al respecto.

Nada más y muchísimas gracias.

**El Presidente:** Gracias por la intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el portavoz de esta materia, Luis Miguel Boto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Muchas gracias.

Como se ha expuesto anteriormente, el proyecto de presupuestos para la Coordinación General de la Alcaldía es de unos 32 millones de euros, con un incremento de un 22 %, que no está nada mal ¿no? A cualquier gestor, señor Cueto, ¿verdad? le gustaría un incremento de tales magnitudes en sus competencias.

A la hora de intervenir, si les voy a preguntar algunas cosas que ustedes ya hayan respondido pues les pido disculpas pero no me ha dado tiempo a tomar nota de todo lo que han expuesto ustedes.

Quitando el capítulo 1, lógicamente, al ser personal que es de obligado cumplimiento, pues el capítulo 2 de gastos corrientes se incrementa en un 22 %, en un 45, perdona, que si un 22 era mucho pues un incremento de un 45 pues está también mejor. Pero aquí no va a ocurrir como cuando buscamos petróleo, que cuanto más bajamos más petróleo encontramos. Porque si descendemos un poco más, a nivel de programas, por ejemplo, el Programa de Participación Empresarial tiene un incremento de casi un 75 %, que también está muy bien. Ha dicho usted que es por el patrocinio, de alguna forma para intentar traer la Copa Davis a la ciudad de Madrid, que es algo que lógicamente esté gobernando quien esté gobernando es algo que a la propia ciudad de Madrid le va a venir muy bien.

Estamos en datos que yo personalmente no había visto nunca en lo que a incremento se refiere, pero bueno.

Decir, no obstante, que hay otros programas como Gabinete de la Alcaldía, Coordinación General de la misma y Cooperación Internacional que tienen incrementos entre un 20 y un 0,1 %, testimoniales, que como todos vemos son programas muy testimoniales porque desde el punto de vista cuantitativo tienen cantidades muy exiguas.

He visto que el Programa Relaciones Institucionales baja un 83 % y nos gustaría que nos explicaran este descenso tan elevado porque son variaciones muy significativas.

El capítulo 4 pasa de 10.800.000 a 13.400.000, un 20 % más.

Efectuada esta introducción, si hay característica de los presupuestos en este mandato que ya finaliza por Ahora Madrid, bajo mi punto de vista y del máximo respeto, verdad, ha sido su mala gestión. Primero por el enfrentamiento de todos conocido que hubo con el señor Mato y la alcaldesa que desembocó en la destrucción del primero. Segundo, por su bajo nivel de ejecución; es decir, yo aquí sí también hago mías las palabras de la portavoz de Ciudadanos. O sea, nosotros como Oposición utilizamos los datos que el propio Ayuntamiento nos da, y más veces de las razonables ocurre que la Oposición expone su argumentación en base a unos datos que luego ustedes desmienten porque tienen otros. Bueno, no digo que... faltaría más, que usted diga si fuera así, fuera bueno, pero ¡hombre! sí les exigiría de alguna forma que los datos que tienen ustedes nos los dieran a nosotros también para poder hacer un debate homogéneo.

Nosotros que tenemos presupuestado a 31 de octubre, capítulos 2, 4, 6 y 7, se ha ejecutado únicamente en un 25 %. Bueno, pues eso es preocupante ¿no?

También hay que recordar que este presupuesto actualmente, como todos ustedes saben, pues está fuera de la ley en cumplir el Plan Económico Financiero. En fin, ustedes sabrán pero creo que una Administración, como es lógico, pues lo primero que tiene que hacer es pues cumplir la ley ¿verdad?

La cuestión es que a fecha de 31 de octubre, con un 75% del presupuesto sin ejecutar, pues nos da poca confianza las previsiones que ustedes nos presentan, porque una cosa, lógicamente, es lo que ponga en el papel y otra cosa es lo que realmente hacen. Porque a los políticos nos pagan por hacer cosas ¿verdad? y el presupuesto no es un fin en sí mismo, es un medio, el presupuesto es el medio para hacer cosas. Si el presupuesto dice unas cosas y luego no se ejecuta pues difícilmente se puede defender ese presupuesto.

Siguiendo con mi intervención, quiero detenerme en las subvenciones nominativas que pasan de 2.480.000 a 4.819.000 siguiendo con la política de incrementos testimoniales ¿verdad? El histórico va a ser el siguiente, y se lo explico: en el año 2015, último programa elaborado por el Partido Popular, las subvenciones nominativas eran de 608.000 euros; en el año 2016, 2.195.000; año 2017, 5.802.000; año 2018, 2.481.000; todos sabemos que el presupuesto se aprobó en junio del año pasado, y este año 4.819.000; es decir, este mandato las subvenciones nominativas, que ustedes han gobernado, han tenido un incremento del 800%, y no me diga que en el año 2019 se ha metido la Copa Davis, porque si lo comparamos con el 2017 es mucho más.

La cuestión es que en la ley de subvenciones la regla general es la pública concurrencia, y la excepción debe ser la concesión directa, justo al revés de lo que entendemos que ocurre aquí, y me gustaría preguntarles a qué responde este criterio. Y es que estamos hablando de subvenciones, tales como 1 millón de euros a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas; 350.000 € a Azca digital, qué nos explicarán un poco más; casi 600.000 a la



colaboración de actividades generales también de la UCCI o el medio millón de euros a la organización de un festival a la Asociación Cultural MadridImagen, si me podría explicar un poco más a qué se refiere. Son subvenciones muy grandes, de cientos de miles de euros y algunas rozando el millón, ¿verdad?

Aquí también voy a preguntarles por qué no ha habido ninguna subvención a ninguna asociación de víctimas de terrorismo. A ver, si estamos hablando de subvenciones nominativas, de alguna forma, desde el criterio, el peso político tiene, en fin, un peso importante. No ha sido pública concurrencia donde hay un precio tasado, o en fin, haya algo más objetivo. Entonces, ¿cuál es el motivo de que no haya habido ninguna subvención a ese tipo de asociaciones? Que lógicamente entenderán, entendemos nosotros, siendo todas buenas, en fin, es algo importante.

Siguiendo con las preguntas, a ver, supongo que será un error, pero lo cierto es que en la página 86 aparece una ficha del Programa Patrimonio Verde, con el objetivo que es mejorar el paisajismo del Recinto Ferial Casa de Campo, que indica que usted, el señor Cueto, es el responsable. Entiendo que es un error, corríjalo, y si no es un error, esto me da pie, dicho con el máximo respeto, señor Cueto, a reprocharle su fracaso en este tema, cuando nos vendió allá por el año 2016 el plan para resucitar, decía, la Casa de Campo, donde se implicaba nada menos que hasta la ONU. En este caso, me gustaría que me respondieran cuál es el motivo de no haber hecho nada en este pulmón verde de Madrid y cuál es su nivel de satisfacción en su actuación en este caso.

Le pregunto también por el incremento de un 12,5 % del capítulo 1 de la sección Alcaldía, ¿a qué se debe?

También al incremento del capítulo 1 del Programa 232.90 Cooperación Internacional, que pasa de 596.000 a 874.000 €.

Seguimos con el capítulo 1, la razón del incremento del Programa 462, Innovación y Ciudad Inteligente, que pasa de 847.000 a 930.000 €. En fin, esto es todo contratación de personal y me gustaría que me lo reconocieran, porque en este mandato, es importante tener este dato; o sea, el Ayuntamiento de Madrid, en cuatro años, tiene en nómina a más de 7.000 personas con las que empezaron, que se dice pronto, 7.000 personas más. Esto yo creo que es algo que no ha ocurrido nunca, bueno, en ningún Ayuntamiento por supuesto, pero tampoco en el Ayuntamiento de Madrid, 7.000 personas más, en fin, se merecería una explicación más bien política al respecto.

Me gustaría que me respondieran, en cooperación, a qué estudios y trabajos técnicos van a contratar con la previsión de 175.000 €, la partida 227.06.

Y en innovación y ciudad inteligente, también qué estudios y trabajos técnicos van a contratar con la previsión de 390.000 €, es decir, también me gustaría que me respondieran si estos trabajos por qué no son efectuados por funcionarios y tienen que

externalizarlos, si es por falta de especialización, inmediatez o hay alguna otra causa.

En este mismo programa, el 462, ¿qué trabajos realizados por otras empresas y profesionales van a contratar por valor de 1.010.897 €? Y leo toda la cifra porque es muy curioso que es exactamente la misma cifra, hasta el céntimo, que el año pasado. Entonces, como hemos visto anteriormente variaciones porcentuales muy elevadas, bueno, si van a hacer exactamente lo mismo hasta el céntimo para presupuestar lo mismo.

También les quiero preguntar a qué van a destinar los 80.000 € del Programa Coordinación General de la Alcaldía, en la partida de publicidad.

Luego en el Programa 924.02, se ha suprimido el indicador «elaboración de un nuevo modelo comercial global», en el que se tendrán en cuenta las políticas de igualdad de género. Pues si no existe este objetivo, si es que este modelo ya se ha elaborado o entienden ustedes que no habría que hacerlo.

Y también preguntarles por el incremento, una vez más, del capítulo 1 del Programa Participación Empresarial, que pasa de 946.000 € a 1.115.000.

Y ya por finalizar, solamente hacerles una intervención un poco más política. Es un hecho evidente, como he explicado antes, que en este mandato el nivel de los presupuestos de ejecución, ejecución de los mismos, ha sido mucho menor de lo que nosotros entendemos como razonable. Y esto es importante porque estamos hablando de alguna forma de papel mojado, cuando estamos debatiendo de un proyecto de presupuestos. Lo razonable es hacer un porcentaje de ejecución lo mayor posible, nunca se da el cien por cien, lógicamente, pero hombre, es que estamos hablando, según los datos que tenemos ahora, quitando capítulo 1 lógicamente, porque hablar de capítulo 1 distorsiona un poco los datos, ¿verdad? de un 25 %. En fin, creemos que o se dan ustedes mucha prisa o el nivel de ejecución va a ser complicado.

Y luego, por finalizar, y lo he comentado anteriormente pero, insisto, es el incumplimiento de la ley a la hora de elaborar los presupuestos, me refiero al Plan Económico-Financiero porque lógicamente una administración tiene que hacer cumplir la normativa, la ley a los ciudadanos. Entiendo que la propia administración también y es algo que es importante para que ustedes nos dieran alguna explicación de por qué están en esa situación.

Nada más y muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

A continuación, los aludidos o interpelados tendrían un tiempo máximo de cinco minutos cada uno para responder a las preguntas planteadas.

Yo le pido al coordinador un poco de ayuda para ir ordenando el debate, supongo que empezará Estrella y luego... Perfecto.

Como en otras ocasiones, se identifican por el nombre y el puesto que ocupan para que aparezca en el acta. Muchas gracias.

Estrella.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Gasto un minuto yo en alguna cosa que es general, luego, no sé si de ahora o de...

**El Presidente**: Si quieres al principio o al final. Como quieras.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, pues... Estrella.

**El Presidente**: Eso es. También cinco minutos.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez**: Buenos días de nuevo.

Estrella Fernández Díez, secretaria general técnica de la Gerencia de la Ciudad.

Contestando a las preguntas o los interrogantes que tenían en relación con algunos puntos del presupuesto, la representante del Grupo de Ciudadanos ha preguntado por el incremento que ha habido en el Programa del Gabinete, aunque también lo ha comentado el concejal del Partido Popular que la cantidad es exigua, bueno, ha habido, efectivamente, un pequeño incremento.

Y en relación con la baja ejecución en este programa, como se incluyen aquellos créditos necesarios para atender a la representación institucional del Ayuntamiento y está muy relacionado directamente con el número de eventos que se realicen y la calidad de esos eventos, la dimensión que tengan mejor que la calidad, la dimensión que tengan esos eventos, tenemos que tener previstas mínimamente por lo menos estas cantidades porque no sabemos exactamente qué es lo que se va a poder llevar a cabo o no. Y además intentamos cada vez cubrir más con lo que son nuestros medios propios, con lo cual las dotaciones están y a mí me parece bueno que el no ejecutarlo en este caso está bien, porque demuestra que tenemos una Alcaldía que todos sus gastos institucionales son austeros, por decirlo de alguna forma, porque no tienen una dotación económicamente en absoluto relevante.

De hecho, los gastos que me decían en la sección 010 que es de la Alcaldía, tiene en capítulo 2 para gastos de representación institucional 3.000 €; en comparación con los que tenía en el año 2018 que eran 2.970, hemos redondeado por aquello de que sea una cantidad más manejable, que yo creo que para una alcaldía como es el Ayuntamiento de Madrid es una cantidad absolutamente mínima y además he de decir que se emplea casi en su totalidad en el acto que se celebra en San Isidro para que la alcaldesa reciba a los empleados que se han jubilado del Ayuntamiento de Madrid. Eso en relación con la ejecución.

Y querría comentar en relación con los grados de ejecución y de los datos que tienen ustedes que, efectivamente, a final de año se incrementa; o sea, es

cuando más se acelera el gasto. Y, bueno, nuestro interventor delegado que está ahí lo sabe bien porque es cuando tiene una asfixia de trabajo mayor por nuestra parte, sobre todo en relación, por ejemplo, con las subvenciones, porque son unos expedientes que llevan una tramitación muy larga y muy compleja.

Son procedimientos muy garantistas, que exigen mucha documentación, mucho requerimiento y mucha interrelación con las personas a las que se les conceden las subvenciones y, efectivamente, llegamos casi a final de año que es cuando acabamos y aceleramos para tramitarlo todo.

O, por ejemplo, con los grandes contratos que se tienen, yo hablo por los que tengo en mi programa, y los que existen en otros programas, como Innovación, por ejemplo, en relación con La Nave que está en el distrito de Villaverde y que se sigue pagando hasta final de año todas las órdenes de pagos de todos esos contratos, con lo cual, es normal que la ejecución vaya aumentando.

Si a eso unimos, como nos ha pasado este año y nos pasó el año anterior, que realmente podemos empezar a trabajar con un presupuesto no el 1 de enero sino unos meses más tarde, pues la aceleración en el grado de ejecución se ejecuta más, obviamente, a final de año.

Además, yo creo que los datos, yo no sé exactamente los datos que les pasan a ustedes en los grupos políticos, pero salen del sistema SAP de contabilización que en algún momento hace foto fija, con lo cual o habría un acceso directo a SAP para que pudieran ver en cada momento cuáles son las autorizaciones y disposiciones de gasto que se están haciendo y las órdenes de pago, las anulaciones y demás, si no, claro, sus datos no pueden coincidir, obviamente, con los nuestros porque eso es un movimiento continuo de la información.

Y luego ya entrando en capítulo 1, que me han preguntado por el Programa de Participación Empresarial, hay que decir que en este programa no se han variado el número de puestos, pero sí se han modificado los puestos, el incremento que hay se debe a la mayor retribución que tienen esos puestos que se han creado nuevos respecto de los que se han amortizado; así se ha aumentado un puesto de personal funcionario respecto de 2008 y de personal laboral se amortizó un puesto respecto de 2018 y las altas por creación de puestos ha sido de un adjunto a departamento, de un jefe de negociado y de un consejero técnico. Y aparte de la diferencia de retribuciones, también en capítulo 1 las diferencias vienen por cómo están dotados los diferentes puestos, porque aunque un puesto esté vacante, no está dotado al cien por cien sino que tienen unas dotaciones parciales, mientras que cuando ya se ocupa o se cubre se dota al cien por cien, con lo cual esas son las diferencias existentes en el capítulo 1.

Por mi parte, nada más.

**El Presidente**: Muchas gracias por la intervención.

Tengo yo aquí anotado Juan Manuel Garrido y Antonio Zurita, cualquiera de los dos puede empezar.

Los identificamos para la...

El Director General de Acción Internacional y Ciudadanía Global de la Coordinación General de la Alcaldía, **don Antonio Zurita Contreras**: Sí. Antonio Zurita, director general de Acción Internacional y Ciudadanía Global.

Bueno, muchas gracias por las intervenciones. Voy a intentar responder en conjunto y no olvidar ninguno de los detalles a los que me interpellaban.

Bueno, el primer lugar, destacar que en el 18, en el año 2018 el capítulo relacionado con cooperación internacional tuvo una bajada importante y en el presupuesto del 19 se ha intentado sobreponer ese momento de *shock* incrementando en la medida de lo posible con los presupuestos generales.

Los instrumentos para aplicar la acción internacional están distribuidos entre el capítulo 2 y el capítulo 4. En el capítulo 2, contratos, reuniones y conferencias, y en el capítulo 4, subvenciones. Las convocatorias, que son una de las herramientas principales —convocatorias de libre concurrencia— representan el 73 % del total, del volumen total de las subvenciones, el 26 % está representado por subvenciones a través de convenios. Los convenios, como efectivamente se mencionaba en una de las intervenciones, están relacionados con singularidades o excepcionalidades. En este caso nos encontramos con dos tipos de singularidades y de excepcionalidades, una, organismos internacionales de Naciones Unidas que difícilmente podrían concurrir en convocatorias junto con las ONG; es una vocación el formalizar acuerdos con agencias de Naciones Unidas y hacer de Madrid una ciudad anfitriona del sistema multilateral; y los convenios con organismos de acción humanitaria, con organizaciones de acción humanitaria que también sufrió una bajada importante en el año 18 y que este año se pretende remontar con las organizaciones de acción humanitaria más consolidadas en la ciudad de Madrid.

En cuanto a ejecución del presupuesto, efectivamente, por supuesto, vamos a llegar como el año pasado a más del 95 % de lo comprometido con ciertos retrasos que provocan estrés, y les aseguro que el estrés lo estamos viviendo en nuestra propia piel, pero con la seguridad de que llegamos a tiempo. Hay que contemplar también que el presupuesto de este año no se firmó, no se aprobó en los comienzos sino que tuvimos que esperar para concretar algunas iniciativas. Las convocatorias están todas en tramitación pendientes de algunos detalles en el procedimiento; los convenios, de igual manera, y como digo, esperamos que el 95 % esté ejecutado.

Con relación a algunas iniciativas que están consolidadas, como es el caso de la UCCI, la UCCI ha vivido también un incremento importante, ha sido objeto de debate en estos años, y puso en marcha a partir del año 16 un tipo de programas llamados de Cooperación Integral que han permitido establecer relaciones con más de veinticinco grandes ciudades latinoamericanas —no solo capitales, también grandes ciudades— y en esta relación se han concretado diversos programas de intercambio.

Muchas áreas de gobierno de la ciudad de Madrid ya han participado, no solo a nivel político sino a nivel técnico, fundamentalmente técnico, y también el tejido asociativo. Esto merece una consolidación, remontar con una partida, con un convenio algo mayor que en el año anterior, al mismo tiempo que ha habido que actualizar el convenio relacionado con funcionamiento de la entidad. Ha habido incrementos por cuatrienios, los incrementos salariales relacionados con el IPC y esto supone una actualización que era necesaria desde hacía ya tres años.

En cuanto a estudios y trabajos técnicos, por entrar al detalle, la partida de 175.000 €, 227.06 está repartida entre contratos para la valoración de proyectos de la convocatoria de subvenciones. Es conocido que no existe capacidad suficiente dentro del equipo humano de la Dirección General para esto y se contrata.

Contrato de justificación de proyectos de sensibilización del 16 y 17 y también otros posibles contratos relacionados con proyectos europeos incluyendo la salida de la convocatoria de los Feder de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a reuniones y conferencias, fundamentalmente, queremos potenciar la visibilidad del desarrollo de la cooperación en estos años y se va a dedicar a este tipo de actividades.

Creo que me he quedado sin tiempo y no sé si voy a tener más adelante.

**El Presidente:** Si en un minuto lo podemos terminar sería estupendo.

El Director General de Acción Internacional y Ciudadanía Global de la Coordinación General de la Alcaldía, **don Antonio Zurita Contreras**: Bueno, pues, no, creo que me quedo aquí para la siguiente.

Gracias.

**El Presidente:** Vale.

A continuación entonces daría la palabra al director general de Innovación y Promoción de la Ciudad, que se llama Juan Manuel Garrido Moreno.

El Director General de Innovación y Promoción de la Ciudad, **don Juan Manuel Garrido Moreno**: Hola, buenos días a todos.

Efectivamente, soy Juan Manuel Garrido Moreno, director general de Innovación y Promoción de la Ciudad. Muchísimas gracias por las preguntas.

Voy a plantear la siguiente estructura con objeto de tratar de responder al tiempo a todas las preguntas que he recibido. Comenzaré por el Área de Innovación y Ciudad Inteligente, el 462.00, y terminaré por el 924.02, Participación Empresarial y Promoción.

Como escenario general, y respondiendo a la pregunta un tanto más en general de la representante de Ciudadanos, en efecto, nosotros tratamos de contribuir a que ocurra la innovación en la ciudad, tratamos de contribuir a que exista innovación abierta facilitando espacios y creando un mercado local de oportunidades en el Área de Innovación, y eso lo hacemos a través de los centros de innovación como

La Nave e Internacional Lab, y lo hacemos a través del Programa de Compra Pública Innovadora. Compra Pública Innovadora es un programa de nueve licitaciones a la fecha, la primera ya está en curso, de hecho se ha procedido al pago del primer hito y el segundo comenzará, si mal no recuerdo, en febrero. Es el sistema automático de interpretación de señales. Le siguen ocho licitaciones más, cuatro se encuentran en Intervención y cuatro se encuentran en el proceso de informes jurídicos. Las primeras cuatro son en forma de contratos de servicios de I+D, compra precomercial, y las siguientes contratación ordinaria con variantes que permiten la incorporación de innovaciones.

Todas ellas se anunciaron previamente en agosto y las cuatro que se encuentran en Asesoría Jurídica, además, se sincronizaron con el instrumento de financiación a la I+D+i, y no demanda del centro para el desarrollo tecnológico e industrial, y se han producido cuatro proyectos de I+D al tiempo que se han presentado a dicho centro y tienen que estar en fase A este mes próximo de diciembre, e iniciarán el despliegue a lo largo, el desarrollo por supuesto, a lo largo del siguiente año.

Para poder conseguir, aportar efectivamente esa demanda de innovación a mayores de lo que ya está ocurriendo en la ciudad, y como ejemplo son los últimos centros de I+D que se han abierto, por ejemplo, el GovLab o de Airbus que se inauguró en junio, y también esa mayor creación de nuevas soluciones que está llevando, por ejemplo, a notas de prensa como *The Financial Times* sobre la creación de nuevas operaciones, nosotros contribuimos, por un lado, con esta generación de oportunidades a través de compra pública innovadora, y esto ya me lleva a la estructura del presupuesto, porque para poder gestionar esto, efectivamente, necesitamos una oficina de proyecto, que es la que está en la partida 227.06, creo que había dos preguntas del Partido Popular y de Ciudadanos, para montar esa oficina de proyecto que por razón de especialidad necesitamos ir un paso más allá.

Esa oficina de proyecto, por un lado, va a trabajar con una solicitud de operación al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en el Programa Fomento de la Innovación desde la Demanda, el Programa de Compra Pública, que gestiona el ministerio; y también los casos que están surgiendo en Horizonte 2020 y distintas EIP en el ámbito de la Unión Europea. Y es para esto para lo que se destinan los 390.000 €.

Y la siguiente partida, la 227.99, son los contratos vinculados a la empresa Barrabés Next y a la empresa gestora del International Lab; el más voluminoso, de hecho, casi 900.000 €, es el de Barrabés Next. También es por naturaleza de la especialización, porque buscamos una empresa que nos ayude a ir un paso más allá, identificando aquellas *startups*, aquellas nuevas empresas con soluciones más prometedoras para la mejora del servicio público, donde hemos priorizado las áreas de Movilidad, Medio Ambiente, economía circular y tecnologías vinculadas a democracia directa y gobierno participativo, fundamentalmente tecnologías semánticas y de

inteligencia artificial. Es necesario identificar por razones de tecnología especializada y también por estructuración financiera, porque estas empresas en fase temprana requieren de una contribución particular en la estructura del capital, no solo en el Equity sino también en estructuras de financiación subordinada, y conocer quiénes son los operadores y cómo canalizarlos a ellos es algo que requiere de una especialización, lo cual no quita que no estemos haciendo desde ya, de hecho tendremos que tenerlo listo para este mes de diciembre, un inventario de capacidades dentro de las unidades para reforzar la formación en esa materia tan especializada. Pero poder llevar a cabo la gestión necesitamos estos apoyos.

Siguiendo con las preguntas. Creo que también teníamos, efectivamente, en la 479.99, pregunta de la representante de Ciudadanos sobre los 260.000 €. Estos van destinados a los eventos Digital Enterprise Show, South Summit y Global Robot Expo. Es importante que la ciudad en este momento, en estos últimos tres años aproximadamente de ebullición y creación de nuevas oportunidades, disponga de foros donde inversores y empresas se conozcan; no es tanto el número de transacciones que ocurren en los foros sino la proximidad y el conocimiento, que permiten que a lo largo del tiempo ocurran esas operaciones.

La siguiente partida sobre la que tenía preguntas es la 489.01, de hecho todos los representantes (Partido Popular, PSOE y Ciudadanos) preguntan sobre la partida, de 363.000 €, en la que se encuentra inscrita en 350.000 € previstos para el Proyecto Azca Digital, además de 10.000 € para Asia Innova, de Casa Asia, y la contribución de 3.000 € a EBN.

En el área de Azca Digital se trata de una colaboración público-privada, a propuesta efectivamente de distintos actores empresariales, que quieren generar en ese entorno una actuación, probablemente una estructura en forma de toroide, que permita compartir actuaciones de innovación e integrar el concepto de innovación dentro de los ciudadanos. Actualmente, se encuentra en definición la estructura jurídica por parte de los peticionarios y se han iniciado pasos en el ámbito de medio ambiente y urbanismo para poder, efectivamente, integrarlo.

También trabajamos para su conexión, utilizando ya tecnologías más avanzadas, como 5G, de la que el nuevo precomercial ya está instalado dentro de La Nave, para conectarlo con los distintos centros de innovación de la ciudad; en principio, lógicamente, comenzando por los del Ayuntamiento, por los de la Administración pública, pero abierto al resto de centros para que permitan la visualización por parte de todos los ciudadanos, y también visitantes a la ciudad, a conocer efectivamente las innovaciones que están ocurriendo en la ciudad y tratar de ligar el concepto de innovación al concepto de ciudad.

Me parece que he consumido el tiempo.

**El Presidente:** Pero, vamos, si quiere seguir continuando, no hay problema.

El Director General de Innovación y Promoción de la Ciudad, **don Juan Manuel Garrido Moreno**: Si tengo un minuto más, y ya acabo.

En el Programa 924.02, porque creo que he respondido a la parte de innovación, la pregunta coincidente ha sido sobre la partida 226.08, que son los 4,5 millones que corresponden, efectivamente, a Copa Davis; eso es para toda la celebración del evento.

También hay una pregunta en específico sobre los 620.000 € aproximadamente destinados a Champions League. No se trata de subvencionar a la propia UEFA sino de cumplir los compromisos de fiesta de celebración de la final y acto de entrega de la ciudad, y los eventos de soporte publicitarios que tiene el Ayuntamiento.

Y luego, efectivamente, sobre diversas partidas, publicidad, estudios y trabajos, foros de empresas también, la partida destinada a Madrid Destino, ambos incluyen elementos de actividad recurrente: plan de comunicación, traducciones y, también, eventos de distinta categoría dentro del ámbito de la promoción del relato de la ciudad, Marca Ciudad. De hecho, por no extenderme más y dar solo una muestra dentro de lo que se refiere a Madrid Destino, hay una transferencia, que complementa para llegar a esos 620.000 €, 260 en el ámbito de Champions League y una actuación de extracción gráfica, denominada Reaction Madrid, de 50.000 € para permitir la participación ciudadana tomando distintas muestras, y por equipos profesionales de producción cinematográfica realizar, efectivamente, vídeos que permitan dar imagen de la ciudad.

Además, aquí queremos añadirle un elemento adicional relativo a la materia de la innovación, que es un paso más allá a lo que se está haciendo en otras ciudades, como por ejemplo en Roma.

No me extendiendo más. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por lo detallado de su información.

Y para cierre de esta parte, tendría hasta cinco minutos Luis Cueto tiempo para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Muchas gracias.

Se han quedado algunas cosas pendientes que habíais preguntado; lo primero, víctimas del terrorismo. El año pasado se pintaron en el área de Celia Mayer y yo entendía que este año se iban a pintar; al final las ejecutamos nosotros porque nos pasaron por entender que teníamos más músculo de gestión que su área y las acabamos gestionando nosotros, y si no es un error y habrá que corregirlo, porque esas subvenciones tienen que estar en el presupuesto del Ayuntamiento y así fue el año pasado en el área de Celia Mayer, y si no habrá que corregirlo.

Por completar también alguna cosa: Azca Digital. La iniciativa del sector privado liderado por Accenture se ha presentado a los distintos grupos políticos —no sé quién de vuestros grupos ha ido porque hay un gran consorcio de todos los que están presentes allí

para dinamizar una zona bastante necesitada—. Porque ojalá el ministerio dinamice el Palacio de Congresos de enfrente del Bernabéu, y con esa pieza más esta, ese espacio de Azca podría tener, yo creo, una dinamización que hace falta, además de conectarlo con un proyecto fallido nuestro, vamos, más que fallido que no hemos sido capaces de echarlo para adelante a estas alturas, que es el Museo del Videojuego, que estaría también en ese entorno. Llevamos toda la legislatura queriéndolo hacer, pero se nos ha atascado, ojalá seamos capaces de dar algunos pasos.

Con AMA, además de las ayudas al cine, se financia el encuentro de espacios de coproducción; no es tanto seguir financiando cine sino financiando actividades que generen coproducción; ese es el objeto de la ventana con los productores de Madrid y, por tanto, ojalá, vamos, yo creo que es interesante hacerlo.

El dinero que está previsto para miniseries, que alguno preguntabais, yo creo que eras tú, Silvia, dependerá de un contrato pequeño que hay este año para que si ese estudio aconseja que este trabajo de un festival de series europeo que no existe en el mundo, hay en Cannes, hay en distintos sitios, aquí un festival de series de televisión nacional, la ambición es escalarlo a nivel europeo, pero ya veremos si el estudio que hemos financiado aconseja hacerlo o no por la viabilidad de gastar tanto dinero en eso, si no, no ejecutaremos esta partida y propondremos un cambio, pero tiene ese sentido.

Y luego me decís lo del fracaso de la Casa de Campo. Pues, hombre, un poco sí. La verdad es que yo quería haber hecho en esta legislatura mucho más y no ha sido posible porque el Ayuntamiento, y perfectamente entendible, ha priorizado mil cosas. Creo que esto es una asignatura pendiente. En esta partida la Junta de Gobierno delegó en la Coordinación hacer algunas cosas puntuales, que se han ido haciendo, bonitas, pequeñas: retirar vallas absurdas, puertas rotas, se han arreglado agujeros de tocones o de fuentes que estaban muy abandonadas y yo creo que el Área de Cultura tiene un proyecto, ojalá lo haga pronto, de recuperar el edificio de los Hexágonos; desde el área de Nacho Murgui se va a hacer el campus de las asociaciones que se presenta dentro de poco... En fin, no es el gran proyecto, aquello ha tenido problemas con los restaurantes que fueron desahuciados por falta de pago y es una asignatura pendiente. Se van haciendo cosas interesantes: el campus de las asociaciones lo es; el trabajo que ya remató el Área de Seguridad con el Pabellón de La Pipa, que empezó el Partido Popular y se ha rematado yo creo que ya bien. Pero falta mucho: faltan los aparcamientos que se hacen un poco selváticos, falta regular mucho más aquello. Hemos hecho cositas, pero hace falta hacer mucho más. Tenéis toda la razón.

Pues nada más.

**El Presidente:** Muchas gracias por la intervención.

Ahora habría un turno de los portavoces de hasta cinco minutos cada uno.

Silvia, tienes cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer tanto al señor Cueto sus explicaciones como a cada uno de los funcionarios sus intentos de explicaciones detalladas. Si tenemos alguna duda a la hora de plantear enmiendas, pues la verdad les pedimos que podamos comunicarnos con ustedes directamente; si tenemos cualquier problema con cualquier concepto porque es fundamental hacer buenas enmiendas y enmiendas fundadas y no quitar en conceptos que pueden ser importantes o esenciales para la ciudad de Madrid.

Por otro lado me congratula las declaraciones que ha hecho el señor Cueto respecto a las subvenciones para las víctimas de terrorismo; fue una de las cosas que más nos llamó la atención. Cuando nos encontramos con este presupuesto nos quedamos, como se dice, ojipláticos, mirándolo por todas las áreas donde estaban las subvenciones nominativas a las víctimas de terrorismo porque, además, sobre todo teniendo en cuenta que Madrid como ciudad capital de España tiene que tener una especial sensibilización, y además tiene que servir de ejemplo al resto de Administraciones públicas respecto a ayudas a estas víctimas del terrorismo que han sufrido unos daños absolutamente irreparables y, bueno, tenemos que poner nuestra miguita; nuestra miguita, obviamente, no vamos a poder solucionar el problema pero yo creo que las Administraciones año tras año tienen que acordarse especialmente de las víctimas del terrorismo y a través de subvenciones nominativas, que es uno de los casos que sí que se entiende justificado y más que justificadísimo que el instrumento sean las subvenciones nominativas.

Asimismo, también aprovecho para hacer constar, en ese olvido que hay asociaciones del 11-M, que no solo hay una asociación del 11-M sino hay más asociaciones del 11-M que estarían, que reunirían los requisitos para recibir esta subvención y que sería más que justificado recibir esta subvención y, por lo tanto, a la hora de elaborar el listado de asociaciones de víctimas del terrorismo tengan en cuenta que existen más asociaciones y existen más proyectos que subvencionar y que ayudar y, por tanto, que se amplíe la lista.

Asimismo, voy a manifestar que nosotros no vamos a apoyar los presupuestos únicamente por unas líneas generales, que es que estos presupuestos pues entendemos que suponen un auténtico sablazo fiscal, supone un incremento de los impuestos, especialmente en el caso del impuesto de bienes inmuebles, porque existe un incremento que se va produciendo de forma paulatina en el tiempo y no ha habido una corrección por parte del Ayuntamiento, y vemos que no va acompañado de una mejor prestación de servicios. Por eso hay partes de sus presupuestos y hay parte de sus propuestas que entendemos que son buenas para la ciudad, como puede ser el evento de Azca Digital, y entendemos que también la inversión en materia de innovación es una apuesta que debe seguir y debe llevar a cabo la ciudad de Madrid, y en eso os pedimos una máxima

ejecución, pero nosotros como línea general no vamos a apoyar estos presupuestos, pero sí queremos hacer las mejores enmiendas y únicamente hacer dos recordatorios.

En primer lugar, que la ejecución de la Coordinación General de la Alcaldía y el reparto de subvenciones no se haga a final de año. Se tienen que mejorar los procesos burocráticos; se tendrán que simplificar los requisitos; se tendrá que hacer una mayor labor de seguimiento, de coordinación o coordinar con el personal pero hay que solucionar este problema, y lo que no se puede hacer y no puede pasar es que todos los años en esta Coordinación General de la Alcaldía se repita la misma historia, que es que los programas se ejecutan a final de año porque coinciden con el reparto de subvenciones.

Y luego ya en segundo lugar, el tema de la innovación que... bueno, le hemos escuchado atentamente al director general de Innovación y esperemos que hagan caso de nuestra sugerencia, de crear innovación, y sigan en esa línea de crear innovación y que, efectivamente, se produzcan las compras públicas de innovación porque hasta entonces no hemos visto compras públicas de innovación, aparte de las inversiones financieramente sostenibles, por lo que esperamos un seguimiento hasta el final para que realmente se liciten estos contratos de compra pública de innovación, que sabemos que son contratos muy complicados pero ya tenemos el instrumento y el arma que es la Ley de Contratos, la nueva Ley de Contratos, y el apoyo del Ministerio de Industria, obviamente, como ha señalado el director general. Y tienen que hacerse responsables y llevar estos contratos hasta el final porque es fundamental la innovación para solucionar los problemas en las distintas áreas y esta es una de las cuestiones que especialmente preocupa a Ciudadanos, que es la inversión en innovación, la ejecución en la compra pública de innovación.

Y muchas gracias a todos.

**El Presidente**: Gracias por su intervención.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Agradecer las respuestas y la información que se ha facilitado.

Debido a la hora y a que yo tengo un pleno a las cuatro de la tarde en Vicálvaro, no voy a intervenir.

**El Presidente**: Muchas gracias, Ramón.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra Luis Miguel Boto. Cinco minutos, máximo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez**: Muchas gracias.

Agradecer, como no puede ser de otra forma, las explicaciones que han dado tanto los funcionarios como el coordinador. Pero, a ver, yo entiendo su postura. Me dice: el capítulo 1 ha incrementado porque se ha contratado más gente y encima se la paga más. No, claro. O sea, es decir, lo que es un

presupuesto en gastos es el número de personas por el sueldo unitario. Si, evidentemente, eso pues todos lo entendemos.

Yo, de alguna forma, lo que he preguntado y si acaso, pues, señor Cueto, es lo siguiente. Ustedes dos han dicho, uno, que han hecho, que han contratado estudios y trabajos técnicos por falta de personal, lo cual es entendible. Y usted por falta de especialización, lo cual también es entendible que hay veces que haya que hacer esas cosas. ¡Pero, hombre! Ya enlace, es que ustedes en una legislatura han contratado a 7.000 personas más, que no es poco.

Entonces, lo que pregunto es: cómo contratando 7.000 personas más, sigue faltando personal, o no se contrata a las personas con la especialización que hace falta y que, bajo su punto de vista, necesita el Ayuntamiento. Es decir, es un poco lo que he reprochado, más allá de que todos sabemos por qué aumenta el capítulo 1, ¿verdad?

Por otra parte, bueno, han dicho ustedes que los convenios que se dan a diversas asociaciones y demás es por singularidades, lo cual es razonable; es decir, es difícil que la UCCI tenga que entrar en una cuestión abierta, y aquí entro con el tema del terrorismo. Seguro, se lo digo de verdad, que seguro que estará en Cultura, y esa es la razón, pero yo creo, yo lo que sí le rogaría es que se lo mirara por si acaso, por si acaso, porque en estas cosas no quedaría bien tener que reprocharlo, o sea, estamos todos de acuerdo, entonces, en fin, yo le diría que lo mirara.

Por otra parte, a ver, han dicho ustedes que, claro, que al final de los meses de la ejecución de presupuestos es cuando más se gasta; claro, evidentemente, pero es que estamos hablando de un 25 % y estoy hablando fuera de capítulo 1, lógicamente, ahí no vamos a decir el presupuesto que se ha ejecutado con capítulo 1, porque he oído la cantidad del 95 %... ¡hombre! Yo por si acaso lo tenía en la cabeza, pero he pedido que me lo trajeran y no es del 95 % si no ponemos capítulo 1, claro, que es de lo que estamos hablando. Estamos hablando del 79 % que está muy bien; un 79 % de ejecución está muy bien. Y ojalá me equivoque, y se lo digo de verdad, pero, yo que ya llevo unos cuantos años en esto, no van a llegar ustedes al 79 % porque, tal y como van las cosas y he visto, lo tienen complicado. Pero no porque no sean capaces ni mucho menos, sino porque van con demasiado retraso bajo mi punto de vista, ¡oye! si a lo mejor se aprueba el acelerador y sí, pero lo veo, lo veo complicado.

Por otra parte, en lo que no me han contestado aquí, no ustedes sino el señor Cueto, el tema del Plan Económico-Financiero, es decir, que es que se incumple. Es decir, es que volvemos a lo de siempre, es que estamos hablando de un presupuesto que no cumple el Plan Económico-Financiero en el techo de gasto, y es que ya llueve sobre mojado, y que tengamos que seguir hablando de esto, ¡hombre! no deja de ser un reproche lícito desde el punto de vista de la Oposición; o sea, lo mínimo que tenían que hacer..., ya no voy a hablar si es justo o injusto porque ese es otro debate, pero ¡hombre! es legal, y me da a mí que el Gobierno de la nación, aunque esté gobernado por el Partido Socialista, no va a modificar

eso, y van a tener que hacer las cosas que tengan que hacer para cumplir ese techo de gasto, lo cual implicaría que es que el presupuesto —volvemos a lo de siempre— van a tener que minorar en algunas partidas, con lo que estamos hablando aquí es un poco papel mojado. Es lo que un poco yo quiero exponérselo.

A ver, señor Cueto, ha dicho usted que no ha podido ejecutar, y asume su parte de responsabilidad con el tema de la Casa de Campo porque era cuestión de prioridades.

A ver, las cosas se priorizan si tienes un presupuesto y no te llega a todo, entonces priorizas, eso es así. Pero ustedes no han tenido falta de dinero, de hecho, han hecho ostentación de que han amortizado mucha más deuda de la que tenían obligación de amortizar. Y eso ha sido por una baja ejecución. Por tanto usted dinero y medios tenía. A la hora de priorizar, ya no sé qué significa priorizar, pero fondos había. En ese sentido, yo le agradezco la sinceridad de que queda en su debe, si quiere, bueno, seguro que se va a hacer más adelante, estén ustedes o nosotros, quien sea, porque es algo proyecto de ciudad, pero ¡hombre! lo de priorizar, pues entiéndame, habiendo dinero, es un poco *sui generis*, como aquel que dice.

También nosotros, mire, como partido no vamos a apoyar los presupuestos, en principio van a contar con..., y digo en principio, con el apoyo del Partido Socialista. Yo, mi experiencia le digo, que una semana en política es un mundo, y más habiendo unas elecciones por medio en Andalucía, entonces, pueden ocurrir muchas cosas, a ver si salen.

Pero no me va a dar tiempo a criticarles el tema de los gastos porque sería una comparecencia y no me dará tiempo, pero sí en el tema de los ingresos, y aquí enlace con lo que ha dicho la portavoz de Ciudadanos. Es que en su programa electoral venía: que los ciudadanos, todos, iban a pagar en el año 2019 menos IBI que en el año 2018 y menos IBI que en el año 2017; eso ponía en su programa electoral. Y este año, los ciudadanos pagan el IBI más alto de la historia. Entonces, a partir de ahí es algo que se ha incumplido como tantas cosas se han hecho, ¿verdad? aunque esto es otro debate.

Y por mi parte nada más. Decirles esto, agradecerles su intervención, también a la mesa, porque va a ser la última intervención que voy a hacer aquí, y a los funcionarios y nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Ahora nos quedaría un turno de los aludidos de hasta tres minutos para dar respuesta a las preguntas que han planteado, para que cerrase el coordinador con un turno adicional de tres minutos.

El Director General de Acción Internacional y Ciudadanía Global de la Coordinación General de la Alcaldía, **don Antonio Zurita Contreras:** Bien, pues, creo que será suficiente.

**El Presidente:** Perdón, da el nombre, es para el acta, no es porque no nos conozcamos.

El Director General de Acción Internacional y Ciudadanía Global de la Coordinación General de la Alcaldía, **don Antonio Zurita Contreras:** Antonio Zurita, director general de Acción Internacional y Ciudadanía Global.

Digo, que con tres minutos, creo que puedo completar, en la medida en que, ya de forma más general, hay temas que preocupan y creo que pueden ser entendidos.

Uno. La preocupación por el retraso, por el estrés que mencionaba antes de llegar a final del año sin tener la certeza de que se puede ejecutar el presupuesto. Como mencionaba el coordinador general, está previsto para el 2019 sacar adelante las convocatorias, las tres convocatorias de libre concurrencia en el primer trimestre. Está acordado también con el sector, en concreto con la red de ONG, que las convocatorias lleven los montos que aparecen en el presupuesto, y esperamos que esto alivie, y que lo podamos sacar adelante, uno de los problemas endémicos de los últimos años.

Con respecto a los convenios y los contratos, de igual manera estamos también terminando el proceso con ONU-Habitat, es la intención y con ONU mujeres también y los convenios con la UCCI, que todavía no están firmados.

Para el 2019, en el primer trimestre, también se quiere comunicar —como mencionaba al comienzo— un balance de lo que ha sido esta recuperación de una política pública, y en este sentido, la partida de contratos y reuniones, conferencias y estudios y trabajos técnicos van a estar también relacionados con este esfuerzo. Debemos cumplir con la ciudadanía, responder sobre el uso de los recursos públicos, y no se trata de un coste muy elevado pero sí muy importante.

**El Presidente:** Muchas gracias.

¿Alguna intervención más? Juan Manuel, sí.

El Director General de Innovación y Promoción de la Ciudad, **don Juan Manuel Garrido Moreno:** Gracias.

Juan Manuel Garrido, director general de Innovación y Promoción de la Ciudad.

Bueno, desde luego en primer lugar agradecer el apoyo por el Área de Innovación y bueno, como no puede ser de otra manera, el compromiso total del equipo, efectivamente, en llevar a cabo dentro de este año el inicio de esos procesos, y no solo esto sino que estamos preparando una consulta al mercado, que es un elemento troncal que da paraguas jurídico a la actuación a futuro y que esperamos tener el borrador terminado dentro de este mismo mes de diciembre, al tiempo que hacemos esa solicitud que ya dije al ministerio para una operación a mayores, en compra pública innovadora. Y, efectivamente, al tiempo que aumentamos el número de operaciones y que vamos aumentando en número de empresas también que tenemos en el ámbito de innovación abierta, requerimos mayor esfuerzo, no me veo capacitado

para responder por el total del efecto sobre la plantilla pero sí en el ámbito que corresponde a innovación y a participación. Es verdad que estamos aumentando nuestra capacidad pero también necesitamos un área de especialidad, que efectivamente no sería a coste eficiente si la incluyéramos, ¿no?

Y, bueno, pues de nuevo agradecer mucho todas las preguntas y creo que con esto es todo.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Estrella.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez:** Simplemente, respecto de lo que se ha hablado del capítulo 1, he contestado por un programa concreto, que es en el que han preguntado, a qué se debía ese incremento y he especificado los puestos que eran.

La política general del Ayuntamiento en materia de recursos humanos, incrementos y demás, bueno, hemos tenido la anterior comparecencia de la Gerencia de la Ciudad donde esos temas se han explicado.

Nada más, muchas gracias a todos.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Y para cierre, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos el coordinador general de la Alcaldía.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Respecto a las políticas que no competen a esta comparecencia, sobre si cumplimos el PEF o sobre si hay más gasto en vez de amortizar deuda, yo creo que eso es de la Comisión de Economía, pero vamos, aunque haya dinero, si no te deja gastar Hacienda —antes con el PP ahora con el PSOE— pues no te lo puedes gastar; solo te dejan en amortización de deuda o IFS, con lo cual, ni Casa de Campo ni nada. La priorización es: con el dinero que tienes qué decides hacer. No porque te sobren 600 millones podrías haberlo hecho, eso es así.

El tema de capítulo 1, como dice Estrella, eso es de la comparecencia anterior, y yo creo que nuestro límite es la oferta de empleo público, el resto supongo que será consolidación de interinos o empleos temporales de los barrios, de los equipos de otras áreas, pero desde luego me parece una burrada 7.000 personas pero supongo que será consolidación de interinos o la oferta de empleo público la que autorice Administraciones Públicas cada año; o sea, que ahí no hay mucho margen de hacer.

Los convenios, la mayoría de los que se han hecho, en mi opinión, son con organizaciones inatacables, tipo Cruz Roja, Naciones Unidas, no es dar dinero a amiguetes por la vía directa, sino yo creo que además del grueso por convocatoria, las que no son por convocatoria, que yo sepa, la mayoría son organizaciones intachables para tomar esa decisión.

Y luego es verdad que la tramitología es un horror, todos los años queremos hacer lo mejor. En este año y el año que viene pasará otra cosa, el expediente digital, la entrada en funcionamiento, me decía Javier Martín, de la Directiva de Protección de



Datos que obliga a unos hipercontroles mayores de los que teníamos el año pasado; quiere decir que la tramitación se va cada vez haciendo más exigente y cada vez más complicada pero eso no es excusa. El año que viene no sé qué nos pasará, ojalá podamos hacer la tramitación anticipada.

Yo por concluir diría que, bueno, es una inmensa satisfacción y una gran responsabilidad la ejecución de estas partidas, me decía Estrella que el año pasado la ejecución fue el 99 %, bien es cierto que a última hora, salvo en innovación que ya el año pasado tuvimos una ejecución muy baja del 40 %, 39 % o así.

Bueno, yo creo que este año será mucho mejor, espero que sea así, es verdad que los datos es una frustración para vosotros tenerlos no en tiempo real, y yo lo entiendo, eso es un horror, pero yo creo que la ejecución va a ser buena. Espero que sí.

Y finalmente diría: en los tres campos que trabajamos aquí, que es la promoción de la ciudad, la innovación y la cooperación, Madrid está, desde mi punto de vista y en gran parte por la ayuda de todos y lo que nos toca ahora es gestionarlo, en un momento extraordinario. Tener el prestigio de la cooperación internacional que Madrid tiene, se podía gastar más dinero, menos, pero se hace yo creo que con un gran reconocimiento de los agentes de Madrid, de la cooperación internacional. Yo creo que Madrid está en un buen momento en esta parte de cooperación.

En innovación, yo creo que estamos empezando. Madrid necesita ser muchísimo más, le doy la razón a

Silvia de que esto acabamos de empezar, pero Madrid está yo creo que bien, y no gracias al Ayuntamiento, gracias a muchísimos agentes que están creando centros de innovación en Madrid, pero el contexto yo creo que ayuda a que nosotros eso lo apoyemos. Pero hay que hacer muchísimo más, estoy cien por cien de acuerdo.

Y en el relato de ciudad, en la participación ciudadana, yo creo que la colaboración público-privada, heredando lo que iniciasteis vosotros en el Foro de Empresas, está en un magnífico momento. La cantidad de empresas que quieren hacer trabajos con el Ayuntamiento de Madrid: voluntarios, lo que hemos hecho ahora con la soledad no deseada, con empresas públicas, con el Ayuntamiento y con empresas privadas, es extraordinario; o sea que en estos tres campos: relato de ciudad, cooperación e innovación yo estoy bastante satisfecho. Ojalá sigamos contando con vuestra colaboración para ir mucho más allá, claro.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Pues nos quedamos con estas palabras. Y muchísimas gracias a los comparecientes y muchísimas gracias a los portavoces.

Levantamos la sesión.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos).*